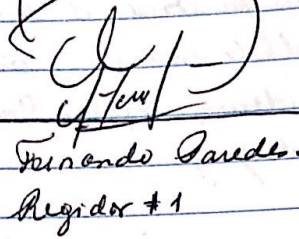
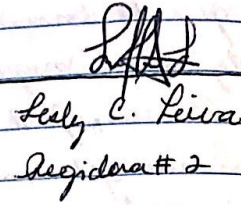
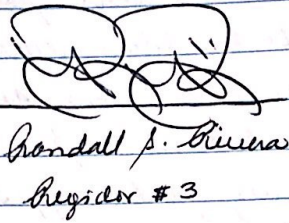
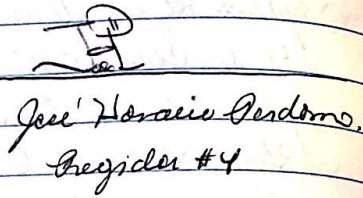

~~Blanca C. Rodriguez~~
Alcalde

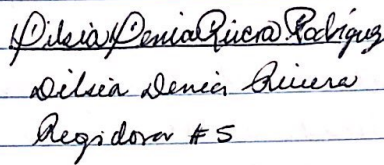
Blanca C. Rodriguez
Vice alcalde.

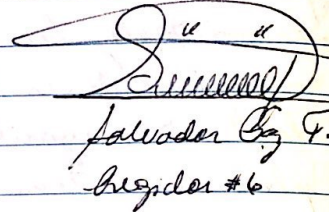

Fernando Sureda.
Regidor # 1

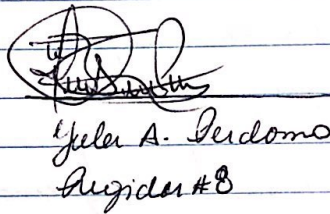

Ledy C. Leiva
Regidora # 2


Randall P. Rivera
Regidor # 3


Jose Horacio Pardo.
Regidor # 4


Dilcia Denia Rivera
Regidora # 5


Salvador Cruz F.
Regidor # 6


Juler A. Pardo
Regidor # 8

Isaías Muñoz.
Comisariado

~~Secretaria~~
Juler A. Pardo
Secretaria Impl.

Numero Cuatrocientos cincuenta y Ocho (458)

sesión de emergencia continuada celebrada por la Corporación Municipal de San José de Colinas, departamento de Santa Bárbara, el día sábado veinticuatro de septiembre del año dos mil veintidos, ampliada con el Comité de Emergencia Municipal (CEM), siendo las

que se dio de la mañana en el salón de sesiones de la municipalidad. La presidió el señor Alcalde municipal en funciones Luis Ramón Berdomo Berdomo, con la asistencia de la Vice-Alcalde municipal Blanca Estela Rodríguez Rivera y de los regidores: 1º Fernando Baredes Boz, 2º Lesly Carolina Leiva Díaz, 3º Randall Steven Rivera Lara, 4º José Horacio Berdomo Leiva, 5º Dilcia Denia Rivera Rodríguez, 6º Salvador Boz Fernández, 8º Yuler Alexis Berdomo Fernández, ante la secretaria que doy fe, faltando con excusa la regidora 7º Alejandra Yeenia Boz Zúñiga. La agenda a desarrollar es la siguiente:

- 1º Invocación a Dios
- 2º Computación del quorum
- 3º Apertura de la sesión
- 4º Lectura, discusión y aprobación de agendas
- 5º Lectura, discusión, aprobación y firma del acta anterior.
- 6º Correspondencia.
- 7º Informes / Participaciones.
- Acuerdos.
- 8º Ratificar acuerdo de emergencia emitido el día 02/09/22.
- 9º Aprobación de anteproyecto de Presupuesto y Plan de actividades para el año 2023.
- 10º Aprobación de solicitud presentada por el C.V. Espartaco.
- 11º Aprobación de solicitud presentada por la junta de Agua de aldea San Juan Ficatuyo.
- 12º Resolución a solicitudes de terrenos.
- 13º Resolución a solicitud de vecinos de aldea Cera Blanca que solicitan la declaratoria de carretera pública.
- 14º Ayudas sociales
- 15º Asignaciones Presupuestarias
- 16º Cierre.

La regidora 5º Dilcia D. Rivera realizó la invocación a Dios. Computado el quorum se dio lectura a la agenda a tratar y fue declarada abierta la sesión, seguidamente la secretaria dio lectura al acta anterior, la cual fue discutida, aprobada y firmada resolviéndose los siguientes puntos:

- 6º Correspondencia
- El Euc. de Presupuesto, presenta para análisis, discusión y sugerencias el anteproyecto de Presupuesto de ingresos

y Egueses para el año 2023. Así mismo la Enc. de la Oficina de Administración Tributaria presentan el anteproyecto del Plan de arbitrios para el 2023.

- La fra. Kenia Evelyn Gerdono, solicita 1 volquetada de arena para la construcción de anexo en su vivienda.

- El Patronato de aldea La Victoria solicita 2 volquetadas de arena gruesa para mejoramiento de calles en esa aldea.

- El fr. Wilman Ricardo Gerdono, por medio de nota solicita bajar el costo del permiso de operación de negocios, y en el caso del negocio La Cervecita se cerró en enero 2021 para dar atención en el local, y solo tenemos el servicio para llevar.

- De aldea El Provenir, solicitan la donación de 6 rollos de alambre ciclo para cercar la cancha de fútbol.

- De aldea El Progreso el Patronato comunica que por las constantes lluvias se ha deteriorado totalmente la casa de la fra. Rosa Lidia Paz Fernández, por lo que se solicita una intervención inmediata.

- De parte del C.D. Espartaco mediante nota y en ocasión de celebrar el 85 aniversario del equipo hemos tomado a bien celebrar año a año el aniversario, haciendo actividades que atraigan la visita de muchos colinos incentivando el deporte y movimiento comercial el fin de semana cercano al 11 de noviembre, fecha de nuestra fundación, en tal sentido con todo respeto solicitamos a la corporación tomar acuerdos para que el segundo fin de semana del mes de noviembre de cada año contone los días viernes, sábado y domingos, queden apartados para poder realizar la celebración del aniversario, lo que implica poder disponer de la plaza del Barque y parte del arte para el montaje de carpas comerciales, Carnavales y otras actividades, legal y moralmente permitidas.

- De parte de la junta de agua de aldea Jicatuey, solicitan que se les autorice para realizar el cobro a las comisioner y volquetos que extraen material del río, fondos que serán utilizados para resolver necesidades de nuestro sistema de agua.

- Las señoras: Merian Suyapa Paz, Yesica Escoto, Monte Gerdono y José Francisco Rodríguez, solicitan la donación de un predio de solar en El Socorro y en B: Guaymas

Aires, respectivamente.

7º Informe Participaciones,

Informe Alcalde Luis Gerdono: Tal y como lo hemos venido hablando se hizo el trámite de la consolidación de los 4 préstamos que manteníamos con Banes de Occidente y nos quedamos con 1 solo préstamo, hicimos un pago por los intereses y poder bajar la categoría del préstamo como a la re-educación de deudas para el próximo año, como de todos es sabido hemos estado en emergencia por lluvias y nuestro municipio ha sido bastante dañado en su infraestructura vial, vivienda, proyectos de agua, pero será Edin Enamorado como Representante del COBEM que nos informará de la situación en el municipio, se nos ha informado que la SIT asignará un fondo de \$2,000,000.00 para arreglo de Carreteras, así mismo se nos hará el desembolso de la transferencia del Gobierno Central de manera condicionada para atender esta emergencia, los meses de octubre y noviembre por lo general son lluviosos, esperamos que no sea tan fuerte este invierno por que todo está demasiado vulnerable y saturado de agua. Estamos teniendo una buena respuesta del Gobierno central, mañana viene el ministro de Gobernación a Santa Bárbara que es el Delegado para el Departamento por la emergencia y como todos saben el compañero Amable de Jesús Hernández ha sido nombrado por la Presidenta como Coordinador del Gabinete de Infraestructura en esta emergencia. Ya se acerca la navidad y como cada año hay que hacer la villa navideña, se piensa hacer desde la calle principal y será algo innovador e iniciar desde noviembre y que se genere movimiento económico y turismo interno en esta temporada que tanto es visitada por gente de todo el país. En la sesión anterior se dio lectura a una nota enviada por parte de algunos vecinos que peticionan que una calle que pasa por sus propiedades sea declarada de uso público.

Informe Regidor 4º José Heracles Gerdono, en una sesión anterior se habló de reuniones con Yony Muñoz miembro de la FENAFOTHA por lo del terreno del Estadio, ellos están en la disposición de cederlo a la municipalidad por 25 años y han pedido que se haga en cabildo abierto. Nos visitó el Sr. Godoy de la comisión de deporte por parte de Ma-

rio Moncada mediante gestión realizada por Omalee de Jesús Hernández, según sus comentarios la cancha clasifica para intervenirla y necesitan el punto de acta urgente donde la FENAFUTH concuerda por 25 años en cabildo abierto. El Sr. Alcalde manifiesta que el ministro del Departe Mario Moncada está en toda la disposición de apoyar el deporte de Celines, en el tema legal esos terrenos del estadio y canchas de San Antonio están en dominio útil y están registradas, pero en el Instituto de la Propiedad no existe ningún registro, perfectamente como terrenos son municipales y le vamos a entrar con el camino que sea más rápido.

- Informe registrada 5: Dilsa D. Rivera, la Dra. Marta Mancía visitó la aldea El Triunfo y se reunió con el Comité de Salud, tenemos avances con lo de la logística del centro de salud y se ha estado arreglando lo del local, nos informó la Dra. Marta que han programado que todos los días jueves de cada semana se va a dar atención médica a la población de la aldea.
- Informe regidor 6: Salvador Paz, se realizó reunión en aldea El Progreso se firmó el patronato y se acordó sobre el caso de la vivienda de la Srta. Lidia Paz que fue totalmente dañada por las recientes lluvias.

→ Informes de Oficinas Municipales.

- La Enc. de la Oficina de Administración Tributaria presenta su informe de actividades y de recaudación por un valor de L. 783,280.69 correspondiente al mes de agosto del 2022.

• Participaciones

- Se dio participación a Edin Escambrado, representante del CODEN. Hemos estado pendientes por la situación de emergencia en el municipio en el cual han habido bastante daño en la red vial, en proyectos de agua, viviendas, familias albergadas, cultivos perdidos, etc. Hemos levantado el informe EDAN de 72 horas y ha sido reportado a las instancias correspondientes. También hemos identificado 4 albergues para las zonas donde hay riesgos para las familias.

→ Acuerdos.

- ② Participar Acuerdo de emergencia emitido el 02/09/22.

La Corporación Municipal por unanimidad acuerda:
Ratificar en todas y cada una de sus partes el acuerdo de emergencia emitido el 02 de septiembre 2022, debido al sistema de baja presión que ha estado afectando el nor. Occidente del país y que ha causado cuantiosos daños a la red vial, viviendas, sistemas de agua, alcantarillado, cultivos y otros.

9º Aprobación de anteproyecto de Presupuesto y Plan de Arbitrios para el año 2023.

El Sr. Alcalde Municipal y en uso de las facultades que la ley le confiere en el art. #95 de la Ley de Municipalidades presenta para su análisis y discusión el anteproyecto de Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos para el año 2023 que asciende a la cantidad de L. 30,000,000.00 (Cientos millones de Lempiras), así mismo presenta el anteproyecto del Plan de Arbitrios para el 2023.

10º Aprobación de solicitud presentada por el C.D. Espartaco.

La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: 1.- Institucionalizar el día 11 de noviembre de cada año como la fecha de aniversario de Fundación del C.D. Espartaco. 2.- Aprobar el segundo fin de semana del mes de noviembre de cada año contados los días viernes, sábado y domingo para que queden reservados para la celebración del aniversario, así mismo pueden disponer de la plaza del parque central y el paseo del arte para el montaje de carpas comerciales, Carnavales y otras actividades legal y moralmente permitidas. 3.- Esta autorización será otorgada cada año siempre y cuando no haya alguna emergencia declarada a nivel municipal y nacional.

11º Aprobación de solicitud presentada por la junta de agua de San Juan Gicatlago.

La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Autorizar a la junta de agua de San Juan Gicatlago, para que puedan realizar el Cobro de las salidas de Camiones y volquetas que extraen material, cuyos fondos recaudados serán invertidos en el mejoramiento del sistema de agua de dicha Comunidad.

12º Resolución a solicitudes de terrenos.

La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Enviar a la Oficina de Catastro para su inspección, las so-

licitudes de terrenos presentadas por varias personas.
13^o Resolución a solicitudes presentada por los vecinos de aldea Beña Blanca.

La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Trasladar a la oficina de Catastro la solicitud presentada por vecinos de aldea Beña Blanca, para que puedan evaluar y documentar la autorización de cada solicitante y dueño de propiedad.

14^o Ayudas sociales.

La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Apoyar según la disponibilidad financiera las ayudas a las personas de escasos recursos: Jaime Bay, Angie Martínez, que se encuentran mal de salud.

15^o Asignaciones Presupuestarias.

El Cne. de Presupuesto presenta las siguientes asignaciones presupuestarias.

→ Ampliación por sobre recaudación de Sucesos Coniuntos - Sucesos:

Estructura	Monto.
11.7.1.01.02.00 15-013-01	P. 2,282.00
11.7.1.02.30.00 15-013-01	2,497.76
11.7.1.02.32.00 15-013-01	1,260.00
11.7.1.02.33.00 15-013-01	252.00
11.7.1.03.01.00 15-013-01	22,545.00
11.7.1.03.05.00 15-013-01	40,415.00
11.7.1.03.36.00 15-013-01	74,138.94
11.7.1.97.02.00 15-013-01	15,432.04
11.7.2.96.01.00 15-013-01	30,000.00
11.7.2.96.02.00 15-013-01	31,383.89
11.7.2.98.01.00 15-013-01	211,586.55
11.7.3.97.00.00 15-013-01	13,908.05
11.7.4.98.00.00 15-013-01	17,580.90
11.7.6.01.05.00 15-013-01	474,713.56
12.5.99.02.09.00 15-013-01	404.83
12.5.99.02.17.00 15-013-01	1,035.00
12.5.99.02.18.00 15-013-01	37,152.85
12.5.99.02.21.00 15-013-01	460.00
12.5.99.02.26.00 15-013-01	11,850.00
12.5.99.02.34.00 15-013-01	27,220.00

Estructura	Monto.
12.5.99.03.44.00 15-013-01	3,005.00
12.5.99.03.07.00 15-013-01	4,033.13
12.5.99.03.11.00 15-013-01	12,800.00
12.5.99.03.12.00 15-013-01	1,500.00
15.2.19.96.01.00 15-013-01	11,936.46
Total de Ingresos	21,284.59

- Egresos.

Estructura	Monto.
03.00.000.001.000 35610 15-013-01	25,000.00
03.00.000.001.000, 35620 15-013-01	200,000.00
03.00.000.001.000. 35650 15-013-01	11,000.00
03.00.000.001.000, 34400 15-013-01	6,000.00
03.00.000.001.000, 21110 15-013-01	50,000.00
03.00.000.001.000 25900 15-013-01	6,388.96
03.00.000.001.000 39200 15-013-01	5,000.00
03.00.000.001.000. 39100 15-013-01	10,000.00
03.00.000.001.000, 31110 15-013-01	25,000.00
03.00.000.001.000, 22220 15-013-01	45,000.00
03.00.000.001.000, 39600 15-013-01	90,000.00
03.00.000.001.000, 33300 15-013-01	10,000.00
03.00.000.001.000, 25500 15-013-01	15,000.00
03.00.000.001.000, 21430 15-013-01	2,000.00
03.00.000.001.000, 33100 15-013-01	25,000.00
03.00.000.001.000, 24300 15-013-01	3,090.00
03.00.000.001.000, 23390 15-013-01	16,000.00
03.00.000.001.000 26210 15-013-01	55,000.00
03.00.000.001.000 24710 15-013-01	190,000.00
03.00.000.001.000 37100 15-013-01	200,000.00
Total Egresos	21,284.59

→ Disminución

- Ingresos.

Estructura	Monto.
22.1.1.01.01.01. 17-001-01	2,13,846.53
18.1.1.01.01.01. 11-001-01	3,461.63
Total Ingresos	2,17,308.16

- Egresos.

Estructura	Monto.
01.00.000.005.000.26710 11-001-01	L. 3,461.63
12.04.001.000.001.23400 11-001-01	19,846.53
Total egresos	L. 17,308.16

→ Disminución

- Ingresos.

Estructura	Monto.
22.1.1.01.01.01. 11-001-01	L. 735,691.46
Total	L. 735,691.46

- Egresos.

Estructura	Monto.
13.02.001.000.001.42210 11-001-01	L. 200,000.00
13.04.000.001.000.42600 11-001-01	273,875.69
13.04.000.001.000.42110 11-001-01	48,124.31
13.06.000.001.000.23400 11-001-01	213,691.46
Total	L. 735,691.46

→ Traspases entre objetos de gastos.

- Débito

Estructura	Monto.
11.02.000.002.000.54200 11-001-01	L. 50,000.00
11.02.000.004.000.23400 11-001-01	50,000.00
11.02.000.006.000.54200 11-001-01	45,020.00
11.05.002.000.001.23400 11-001-01	227,000.00
11.05.005.000.001.23400 11-001-01	39,075.00
11.05.006.000.001.23400 11-001-01	150,000.00
11.05.007.000.001.23400 11-001-01	75,000.00
11.06.003.000.001.41240 11-001-01	300,000.00
Total.	L. 886,095.00

- Crédito.

Estructura	Monto.
11.01.000.001.000.54200 11-001-01	L. 25,000.00
11.01.000.007.000.23100 11-001-01	382,000.00
11.02.000.001.000.52200 11-001-01	70,000.00
11.05.001.000.001.23400 11-001-01	50,000.00
11.06.001.000.001.23400 11-001-01	75,000.00
11.06.002.000.001.23400 11-001-01	193,000.00
11.06.003.000.001.23400 11-001-01	91,095.00
Total	L. 886,095.00

- Débito.

Estructura	Monto.
11.01.000.002.000.54200 11-001-01	L. 25,000.00
11.04.000.004.000.54200 11-001-01	19,000.00
Total.	L. 44,000.00

- Crédito.

Estructura	Monto.
11.01.000.001.000.54200 11-001-01	L. 29,000.00
11.05.001.000.001.23400. 11-001-01	15,000.00
Total.	L. 44,000.00

- Débito

Estructura	Monto.
12.01.000.002.000.41130. 11-001-01	L. 250,000.00
12.07.000.001.000.54200 11-001-01	338,929.89
Total	L. 588,929.89

- Crédito

Estructura	Monto.
12.01.000.001.000.54200 11-001-01	L. 41,000.00
12.02.000.001.000.54200 11-001-01	61,000.00
12.03.000.002.000.54200 11-001-01	228,929.89
12.04.003.000.001.23400 11-001-01	273,000.00
12.05.000.002.000.54110 11-001-01	10,000.00
12.05.000.004.000.54110 11-001-01	35,000.00
Total	588,929.89

- Débito

Estructura	Monto.
12.06.001.000.001.23400 11-001-01	L. 103,000.00
Total	L. 103,000.00

- Crédito

Estructura	Monto.
12.03.000.001.000.54200 11-001-01	L. 60,000.00
12.03.000.003.000.54200 11-001-01	43,000.00
Total.	L. 103,000.00

- Débito

Estructura	Monto.
12.06.000.001.000.23400 11-001-01	L. 90,000.00
Total	L. 90,000.00

- Credito

Estructura	Monto
13-04.000.001.000 51310 11-001-01	L. 90,000.00
Total	L. 90,000.00

→ Ampliación por disminución de otros objetos de gasto.

- Ingresos:

Estructura	Monto.
22.1.1.01.01.01. 11-001-01	L. 735,691.46
Total	L. 735,691.46

- Egresos:

Estructura	Monto.
99.03.000.001.000 72120 11-001-01	L. 735,691.46.
Total	L. 735,691.46

La corporación municipal por unanimidad acuerda:
 Aprobada en todos y cada uno de sus partes las asignaciones presupuestarias presentadas.

16: No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las 12:35 p.m.

* Continuación de la sesión permanente por el estado de emergencia declarado en fecha 02 de septiembre 2022, debido al sistema de baja presión que ha estado agitando el país, con la presencia virtual de los miembros de la Corporación Municipal, CODOM, Presidenta de la Comisión de Transparencia, el día 27 de septiembre 2022.

- El Sr. Alcalde municipal informa que se ha convocado este día para definir los tramos carreteros en zonas productivas que no están en la red oficial del Estado, se van a desembolsar algunos fondos de la SIT y también del PHIS y también ingresará la transparencia para atender la emergencia en el municipio, aun no sabemos que criterios van a establecer el PHIS y SIT. El primer paso es hacer del conocimiento de la Corporación municipal, luego perfilar los proyectos por temas y presentarlos a la SIT, los que serán priorizados según el informe de campo y opinión técnica del ingeniero donde sea necesario de antaño, huellas, etc. Es necesario que en todo este proceso estén incorporados los miembros de la Corporación, Comisionados y Comisión de Transparencia, Peritos, personal de campo, siempre para estar vigilantes de que se realice en buen trabajo en cada comunidad.

Alrededor de esta exposición surgieron comentarios y preguntas de parte de los miembros de la Corporación Municipal, las que fueron evacuadas oportunamente por el Sr. Alcalde Municipal, concluyendo en los siguientes acuerdos:

17º Aprobó y autorizó al alcalde municipal Luis Ramón Berdono Berdono, para que firme convenio con la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) para la ejecución de proyectos en caminos productivos en los tramos que sean prioritarios por el personal de campo que hará las evaluaciones.

18º Incorporar en todo el proceso de ejecución de estos proyectos a los Patronatos, organizaciones comunitarias, Corporación Municipal, Comisariado y Comisión de Transparencia, personal municipal de campo (CMA, Catastro, Ingeniero, Dirección de Justicia, Promotores).

19º No habiendo más que tratar se cierra la sesión.

* Continuación de la sesión permanente por el estado de emergencia declarado en fecha 02 de septiembre 2022 debido al sistema de baja presión que ha estado azotando al país, con la asistencia de los miembros de la Corporación Municipal, CODEN, Gerente de la CODENUSSBA, Comisariado y Comisión de Transparencia, Comisión de aldea Poma Laguna miembros del Consejo de Desarrollo Municipal, el día 03 de Octubre del 2022.

- El Sr. Alcalde Municipal agradece la presencia de todos en esta sesión continuada de Corporación. Hemos estado atendiendo la emergencia por lluvias en el municipio misma que fue declarada el día 02/09/2022, junto con el CODEN se han estado realizando las inspecciones de campo y el levantamiento de informes para reportar a las autoridades correspondientes. Ya ingresó de manera anticipada la transparencia del 4º trimestre para abordar la emergencia, por parte de la SIT se va a intervenir las calles del Casco urbano y complementaremos nosotros con retro y volquetes. Como de todos es sabido ya está por terminarse el CEB de aldea Laguna Lnea que está quedando muy bonito en el cual la contraparte en efectivo de la Municipalidad ha sido de casi \$600,000.00, resulta que debido a esta emergencia con las lluvias el muro que está atrás del centro educativo se está derrumbando

y significando un peligro inminente para la construcción del centro, por lo que los ingenieros recomiendan construir un muro de retención para la protección del mismo y han solicitado por parte de Glan Honduras, la contraparte municipal para el mismo, este día tenemos comisión de aldea Laguna deua sobre este tema. Para el día 14 de octubre vendrá el equipo de ONU-Habitat a Jornada de socialización en el B^o Villa Guadalupe sobre el modelo de Urbanización que se va a implementar en dicho barrio a la cual está invitada toda la corporación, así como todas las organizaciones comunitarias. En la reunión pasada se admitió el anteproyecto de Presupuesto y Plan de arbitrios para el 2023 tal y como lo establece la Ley de Municipalidades, se va a programar una jornada para revisión del mismo y que todos vayamos conociendo de esos instrumentos.

- La vice alcaldesa Blanca Rodríguez, solicita a la corporación permisos para ausentarse de las labores municipales por 1 mes a partir del 17/10/22.

- Informe regidora 2: Lesly C. Leiva, Hemos estado visitando la comunidad de El Triunfo por el proyecto de centro de salud, están muy bien organizados y están trabajando activamente, han hecho gestiones y han logrado mucho, ya se han construido las divisiones con tablero y es necesario algún mobiliario y equipo; así como la instalación del techo del espacio donde funcionará el centro de salud.

- Informe regidor 6: Salvador Bg, Hemos participado en inspecciones en el centro básico en aldea Laguna deua, el día 10 de octubre se va a leer el acta de finiquito del proyecto y se puede ver que el proyecto está en riesgo por el derrumbe por lo que es necesario un muro de protección para ese centro que quedó muy bonito y a parte que se ha invertido una fuerte cantidad de dinero; y eso no debe esperar mucho tiempo, es urgente. Por otro lado debido a las fuertes lluvias en la zona, la cancha de fútbol de aldea La Alianza ha sido inundada de agua, y es necesario una manta bomba para drenar el agua.

* Participaciones.

- Participación Gerente de COBEMUSSBA, Lic. Nelson Castellanos. Un gusto participar en esta reunión de cooperación municipal, como mancomunidad siempre estamos en toda la disposición de apoyar a nuestros municipios miembros. Hemos estado apoyando a los municipios en esta emergencia así como en la gestión de fondos y ayuda para afrontar la emergencia. Nos han informado del gobierno central que por parte de la SIT se desembolsarán 2 millones de lempiras para atención de la emergencia a los municipios para acceder a los mismos se requiere de una cantidad de requisitos, inicialmente desembolsarán el 70%, y el resto 30% al liquidar el 70% de acuerdo a los formatos y documentación que solicitarán. Hay también un fondo de L.1,600,000.00 para agua y saneamiento, res uial, no se podía en caminos primarios y secundarios. La ejecución de proyectos pasa por acuerdo municipal, firma de convenio con SIT. Estamos apoyando con la recolección de la información sobre la emergencia en los municipios miembros. También se pueden perfilar algunos proyectos como el caso de reparación de Cacas escales y también la motabomba para la Alcaza se puede gestionar a través de la mancomunidad, siempre a su disposición.
- Se dió participación a Comisión de aldea Laguna Lueca encabezada por Bernardo Martínez y Luis Gómez, quienes agradecen en nombre de la comunidad a la cooperación municipal por la contraparte para llevar a feliz término este proyecto en beneficio de los jóvenes de toda la zona que ha quedado muy dañada, ahora tenemos el problema que hay un muro detrás del edificio que se está derrumbando por lo que es necesaria la construcción de un muro de protección por lo que solicitamos el apoyo de la cooperación para realizar la construcción del mismo.
- Se dió participación a Comisión de aldea Loma Larga encabezada por el Prof. Daniel Mejía, Prof. Policarpo Paz, Daniel Mejía, quienes expresan lo siguiente:
- 1- Que en vista del hacinamiento en que se encuentra la población escolar de Loma Larga es necesaria la construcción de un nuevo centro educativo, proyecto que ya lleva varios años de gestión y no se ha concretado, como comunidad queremos se habrá solución si o no; que también una co-

misión para la inspección de los diferentes predios que se encuentran en la aldea y que puedan servir para la reubicación y construcción del centro básico y hablar con los dueños de propiedades, creemos que la comunidad merece un centro educativo con condiciones pedagógicas.

2. También como patronato tenemos nuestros puntos de vista en cuanto al tema del centro educativo, y que el predio que debe utilizarse es el que actualmente alberga el mismo, que se reúna la Comisión con el patronato y que vaya Catastro. Existe la necesidad de un proyecto de alcantarillado en un barrio de la aldea, necesitamos que vaya un ingeniero a hacer la inspección y nos diga que se puede hacer en el lugar. Otra duda que tiene la comunidad es que si la aldea será beneficiada con el nuevo proyecto de agua que va para San Miguel.

El Sr. alcalde responde a los inquietos, en acuerdos se tocará cada punto.

- se dio participación al Comisionado municipal de las mujeres, el proyecto de construcción del centro básico deberá ser un proyecto mancomunado y respaldado por las 3 comunidades: La Isla, Loma Larga y San Miguel, ya que todas somos beneficiadas y debemos unirnos para lograrlo. Como vecinos de la aldea La Isla nos preocupa la situación de la aldea, ya que con esta emergencia por las lluvias se nos colapsado los pozos sépticos generando contaminación, viviendas dañadas y también vemos la necesidad de una lancha de motor que se puede gestionar con COPECO.

- se dio participación al miembro del CODEN Rufino Binedo quien solicita un apoyo a los equipos Tigres de Piedra Grande y al equipo de Pastoreo que participan en el campeonato de la liga G.O.L. de esta ciudad.

- se dio participación a Edin Enamorado, miembro del CODEN. En la Quebrada de Enmedio hay 25 familias sin acceso a la escuela los niños, ahí se necesita una caja puente o vado. Los tramos dañados por las lluvias ya fueron habilitados Florida-Planes-Dacayal, El Binalito. Se ha estado entregando el Bono Capitalero con participación de Cruz Roja, SAG, Comisión de Transparencia, Presidente de COCASO y el equipo municipal. Se tomó la Jefatura del problema eléctrico en Celinas, estamos organizando y reestructurando.

teniendo la oficina con la logística para poder dar respuesta a la población.

→ Acuerdos.

17º La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Ejecutar y liquidar los fondos asignados para la atención de la emergencia por las lluvias de acuerdo a los requerimientos establecidos por la SIT, FAIS y Gobernación.

18º La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: 1.- Aprobando la adenda al convenio con Alan Honduras para la ejecución del proyecto construcción del Centro Básico de la aldea Laguna Nueva. 2.- Aprobando los fondos necesarios para la construcción de un muro de protección para el edificio del centro básico "Gilberto O. Lauza" de aldea Laguna Nueva, como obra adicional y de emergencia.

19º La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Aprobar la firma de convenio con el Comité de Salud de aldea El Triunfo, para la implementación del modelo de salud comunitaria. Así mismo aprobar los fondos necesarios para la construcción del techo para el local donde funcionará el centro de salud en dicha comunidad.

20º La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Ratificar todos proyectos de tipo comunitario que se están ejecutando en diferentes aldeas, Caseríos y Barrios.

21º La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Aprobando la contraparte que sea necesaria para toda la intervención de la red vial del Caserío urbano dañada por las lluvias en el municipio. Así mismo se acuerda integrar una comisión con los miembros de la Corporación, Dirección de Justicia, Catastro, para que puedan inspeccionar otras zonas a intervenir.

22º La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Nombrar comisión integrada por miembros de la Corporación Municipal: Blanca E. Rodríguez, Fernando Paredes, Carlina Liva, Heraclio Berdono, Enc. de Catastro, Representante de LOPELO, miembros del CODEM, Inj. Vanessa Anteriano, para realizar inspecciones en los terrenos propuestos para la construcción del CEB de aldea Loma Lauza, para el día 11/10/22 a las 9:00 am.

23º La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Aprobar el acuerdo a la disponibilidad financiera apoyo con

el transporte a los equipos de fútbol que participan en el campeonato de la Liga Gilberto O. Fajardo de cada municipio.

24º La Corporación Municipal por unanimidad acuerda:
Programa jornada de trabajo para revisión y discusión del presupuesto y plan de cultivos municipal 2023, para el día 22 de octubre 2022.

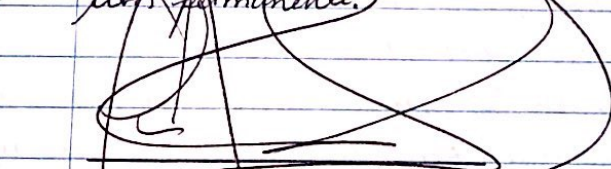
25º La Corporación Municipal por unanimidad acuerda:
Festivar con COPECO la donación de una loncha de motor para el traslado de vecinos de Celinas que viajan a Santa Bárbara por el río Uluá.

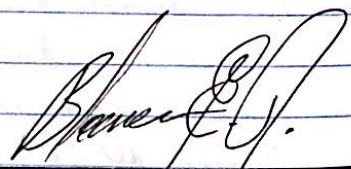
26º La Corporación Municipal por unanimidad acuerda:
Asigna en calidad de préstamos un predio municipal que se encuentra ubicado al par de lo que antes fueron los edificios de SISTECA en el B: Aradita, al Sr. Martín Giovanni Jaquestema, para que pueda instalar su taller de enderezado y pintura, así mismo se le asigna un predio en Col. La Milagrosa para que pueda construir su vivienda para que viva con su esposa e hijos.

27º La Corporación Municipal por unanimidad acuerda:
Autorizar el permiso solicitado por la Vice Alcaldesa Municipal.

28º La Corporación Municipal por unanimidad acuerda:
Aprobar las siguientes ayudas: La cantidad de L. 2,000.00 al Comité Organizador de la Concha de Fútbol de aldea San Miguel Lajas, como apoyo para la cuadrangular de fútbol que tienen planificada para la semana morazanica. 2- L. 2,500.00 como apoyo al Entroncote del B: 21 de Octubre, para la celebración del día de aniversario del barrio. 3- L. 1,500.00 a la Sra. Feidy Berdona para la compra de plantillas ortopédicas para su hijo ya que son de escasos recursos.

29º ~~no~~ habiendo más que tratar se da por cerrada la sesión permanentemente.


Luis Ramón Berdona
Alcalde


Blanca E. Rodríguez
Vice Alcaldesa

Fernando Paredes G.
Regidor # 1

Lesly C. Feiva G.
Regidora # 2

Randall S. Rivera
Regidor # 3º

José Heracio Berdomo
Regidor # 4º

Dilcia D. Rivera
Regidora # 5

Salvador Cay G.
Regidor # 6

Yuler A. Berdomo
Regidor # 8.

Waldina L. Fernández
Comisión Transparencia

Isaías Muñoz
Comisionado mptd

Julia C. Rivera
Secretaria mptd.

Número Cuatrocientos Cincuenta y Tres (453).

Sesión ordinaria celebrada por la corporación municipal
 de San José de Ulines, Depto. de Santa Bárbara, el día Lu-
 nes Diecisiete de Octubre del año dos mil Veintidos, siendo
 las ocho de la mañana en el Salón de sesiones de la mu-
 nicipalidad, la presidió el señor Alcalde municipal en fun-
 ciones Luis Román Berdomo Berdomo, con la asistencia de
 los regidores: 1º Fernando Paredes Cay, 2º Lesly Carlina Feiva
 Feiva, 3º Randall Steven Rivera Lara, 4º José Heracio Berdomo
 Berdomo, 5º Dilcia Denia Rivera Rodríguez, 6º Salvador Cay Fer-